



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

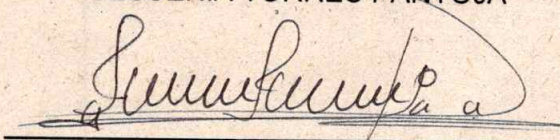
NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



**Formato Solicitud de Publicación en Programa
Me Conoces**

Ciudad	Barranquilla
Regional y/o Departamento	Atlántico
Centro Zonal (si aplica)	
Dirección (Comisaría de Familia)	Calle 56 N° 11-102 Cordialidad
Teléfono (Comisaría de Familia)	3004439931
Folios enviados	
Nombre completo NNA	VALERY DIAZ CANDANOZA
Edad	17 años
Nombre de la mamá	ANTONIA MARÍA CANDANOZA VARGAS
Nombre del papá	CESAR ALBERTO DIAZ VARGAS
Nombre (Comisaria Trece de Familia)	JESSENIA TORRES PANTOJA
Firma (Comisaria Trece de Familia)	





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PARD No. 041-2026

LA COMISARIA TRECE DE FAMILIA DIURNA DE BARRANQUILLA - UCJ

CITA Y EMPLAZA

Al señor **CESAR ALBERTO DIAZ VARGAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 0080186432, en calidad de padre de la adolescente **VALERY DIAZ CANDANOZA**, con Tarjeta de Identidad No. 1.139.430.697, de 17 años de edad, y demás personas que se consideren con derechos a intervenir en el proceso, con el fin que se notifiquen personalmente del contenido del Auto de Apertura de Investigación, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría Trece de Familia, ubicada en la Calle 56 N° 11 – 102 del Barrio Cordialidad de Barranquilla – Atlántico. De no atender este llamado se entenderá surtida la notificación y se dará continuidad al trámite administrativo que se ha iniciado en el referido auto.

JESSENIA TORRES PANTOJA

Comisaria Trece de Familia de Barranquilla – UCJ

Fijado el: 8 de octubre de 2026
Desfijar el: 16 de octubre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil